



SISTEMA MUNICIPAL DIF BAHÍA DE BANDERAS
ESTADO DE NAYARIT

Informe De Inversion Publica

al 31/Mar/2023

Rep:
rptInformeInversiónPública

Usr: ANA CELIA

Fecha y 04-abr-23

10:09 a. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en el artículos 31, Fracción IV, Inciso B), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, se hace constancia que, en este Ente Público descentralizado no se presupuesta ni se ejecuta Obra alguna, toda vez que, derivado de las facultades que el Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de esta municipalidad, las acciones que cada unidad administrativa efectua va relacionada propiamente con la asistencia social; mismo dicho, puede consultarse en el Art. 33, Fr. XXXI, inciso A, donde se desarrollan los capítulos que se programan a fin de proveer y abastecer las necesidades particulares de estas mismas. Así pues, se visualiza que, no existe un capítulo 60000 Inversión Pública para reportar a este Órgano de Control Interno".

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que el párrafo descrito con anterioridad es respaldado por todas las normatividades que son aplicables para este Ente Público".

DR. GERALDO CERVANTES GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL

LCP. JOSE OSCAR SANCHEZ GONZALEZ

ADMINISTRADOR